CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento a la Oficina Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE PROPENDA POR LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LA VIOLENCIA Y FOMENTE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y El USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE EN SECTORES PRIORIZADOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN NO FORMAL",** el cual deberá ser ejecutado por una persona jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de la **FUNDACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA DEL CARIBE – Sigla SEDUCAR-** identificado con **Nit. 901.029.246-1** quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada y debidamente validada por esta Oficina.

En virtud de lo anterior, se concluye que la **FUNDACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA DEL CARIBE – Sigla SEDUCAR-,** identificado con **Nit. 901.029.246-1,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide este certificado en Barranquilla, en el mes de mayo de 2025.

Atentamente,

YESID SALOMÓN TURBAY PEREIRA
Jefe de Oficina
Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Barranquilla